

EES N°14 "BENITO
LYNCH"
PRESENTA:

BOULOGNE: VERDE QUE TE QUIERO VERDE
CRÓNICA DE LA LUCHA VECINAL POR EL
PARQUE PÚBLICO EN BOULOGNE,
SAN ISIDRO, 2023-2024

ÁREA DE REFERENCIA: AGENDA ACTUAL DE DERECHOS HUMANOS
EJE TEMÁTICO: DERECHO A UN AMBIENTE DIGNO
PRODUCCIÓN FINAL: DOCUMENTAL AUDIOVISUAL (VIDEO)



Introducción

Presentación del problema:

En el arco de la EAI comenzamos a investigar sobre un grupo de vecinos que empezaron a pedir por un espacio verde en Boulogne, el mismo está emplazado en un terreno dentro del arsenal pero que no le pertenece, aparentemente le pertenece a algún "privado" que nunca lo reclamó, y lo vendió a una empresa "amiga" del estado municipal, que está queriendo lotear y vender un proyecto e barrio privado. Preservar los espacios verdes es importante por varios motivos: la salud mental, el bienestar de una sociedad, para frenar el cambio climático, para preservar la biodiversidad de ese ambiente que está compuesto por plantas y animales, por un mejor aprovechamiento y cuidado de los recursos hídricos ya que los mismo envían humedad al ambiente aumentando el agua subterránea, por último los espacios verdes son lugares apropiados para el aprendizaje, generando desde la escuela ciudadanes que piensen de manera crítica y que cuidan y protejan el ambiente del que todos y todas somos partes.

El Parque Boulogne Sur Mer se enfrenta a una situación crítica debido a la amenaza de su urbanización. Esta acción no solo eliminaría un espacio verde vital para la comunidad, sino que también demostraría una falta de planificación urbana y una priorización de intereses individuales por sobre el bienestar colectivo. La movilización vecinal en defensa del parque refleja la importancia que este espacio tiene para la calidad de vida de los habitantes de la zona.

Planteamiento del problema

El conflicto principal porque el que se comienzan a movilizar los vecinos y vecinas es porque se comenzó a promocionar un proyecto inmobiliario (Se mencionan 285 viviendas.) que ocuparía: un total de 8.000 m² es igual a 0.8 hectáreas siendo que la totalidad del terreno es de 10.4 hectáreas.

Quiénes intervienen en la lucha es la Asamblea de vecinos por el parque público de Boulogne, los otros actores sociales involucrados son el poder ejecutivo del municipio de

San Isidro Ramón Lanús, el poder legislativo Honorable Concejo Deliberante (algunos concejales han demostrado estar a favor del parque público), el privado dueño del predio, el gobierno nacional (dueño también de otra parte del predio), los comerciantes de la zona, los estudiantes de la zona (en los alrededores hay aproximadamente 16 escuelas), la comunidad de Boulogne y los vecinos del municipio de San Isidro, y también los de la localidad de José León Suárez.

Pretendemos con esta investigación dar visibilidad de una problemática ambiental que nos atraviesa como estudiantes, nuestra escuela está dentro del perímetro del arsenal. Queremos por eso involucrar a la comunidad de la escuela, llevar esta lucha mediante el programa Jóvenes y Memoria a otras partes de nuestra provincia que pueden estar atravesando algo similar. Nos parece fundamental como ciudadanos y ciudadanas activos que debemos buscar formar parte de los espacios que forman parte de nuestro presente, pero también del futuro de nuestra comunidad.

En el marco de la EAI (Educación Ambiental Integral) resulta fundamental retomar las problemáticas ambientales, desde nuestro localismo diario, esto que ocurre en Boulogne sucede a unas pocas cuadras de nuestra escuela, las zonas taladas de manera ilegal, sucedieron en parte del predio aledaño a nuestra institución educativa, en el marco de la ley y como sujetos críticos podemos intervenir de manera positiva de **múltiples maneras**. Es nuestro futuro, el de nuestro ambiente, es nuestro oxígeno y nuestra biodiversidad la que nos están robando.

Marco Teórico

Los espacios verdes son importantes por sus beneficios ambientales, sociales y culturales. Al decir ambientales nos referimos a que los espacios verdes ayudan a combatir la contaminación, controlan la temperatura, la humedad, favorecen la biodiversidad. Contribuyen a la gestión de aguas pluviales (lluvia), reducen la escorrentía (corriente de agua que se vierte al rebasar su depósito o cauce natural o artificial), alivia la carga de la infraestructura del agua y su saneamiento.

Por otra parte, para la sociedad la importancia de los espacios verdes toma dimensiones más palpables y visibles en el hacer cotidiano. Porque se vuelven lugares de cohesión social, es decir de encuentro entre pares, fortaleciendo los lazos comunitarios, gestando nuevas formas de expresión cultural. Tener cerca un espacio verde, un parque público significará también mayor calidad de vida, más espacios donde poder despejar la mente, donde poder realizar múltiples actividades físicas que contribuyan a mejorar la condición física de las personas de nuestra comunidad.

Por último, para nosotros los estudiantes tener un espacio verde cerca donde poder reunirnos, encontrarnos con la naturaleza, tener un lugar distinto donde juntarnos a estudiar, a despejarnos, a matar y a jugar es algo que contribuye a nuestra calidad de vida, nos ayuda a conectar con el espacio que transitamos todos los días, lo sentimos partes, y al ser nuestro lo cuidamos muchos más y enseñamos a otros y otras a cuidarlo.

Legislación y políticas públicas:

En 2021 se sanciona la Ley 27621/21 que marca un hito en la institucionalización de las políticas educativas vinculadas a la EAI a nivel nacional.

En el 2022 se estableció un Documento Marco de la Educación Ambiental Integral donde se presentaron los ejes transversales para la implementación de la Educación Ambiental Integral en las escuelas. El documento pretende acompañar y facilitar el ejercicio docente en la compleja tarea de educar para el cuidado y protección del ambiente como parte de la construcción de ciudadanía democrática en un marco de derechos.

Finalmente, en el 2023 los ejes quedan establecidos como en la RESOLUCIÓN CFE N° 455/23 en consonancia con los compromisos a los que el Estado Nacional suscribe a nivel mundial (RED UNESCO EDS 2030 - Greening Education Partnership).

La ley provincial 12704/2001 la misma se encarga de establecer y regular las condiciones para las áreas que sean declaradas "paisaje protegido de interés provincial" o "espacio verde de interés provincial".

La ley provincial 15190/2020 resulta de un antecedente importantísimo para quienes están luchando por el parque público, ya que la misma es el precedente de una lucha previa que ocurrió en el distrito y que consiguió que el espacio fuera declarado como paisaje protegido de interés provincial, al predio denominado “Golf de la localidad de Villa Adelina”, partido de San Isidro.

La ley nacional de EAI 27.621: Art. 2° Educación Ambiental Integral (EAI): es un proceso educativo permanente con contenidos temáticos específicos y transversales, que tiene como propósito general la formación de una conciencia ambiental, a la que articulan e impulsan procesos educativos integrales orientados a la construcción de una racionalidad, en la cual distintos conocimientos, saberes, valores y prácticas confluyan y aporten a la formación ciudadana y al ejercicio del derecho a un ambiente sano, digno y diverso. Se trata de un proceso que defiende la sustentabilidad como proyecto social, el desarrollo con justicia social, la distribución de la riqueza, preservación de la naturaleza, igualdad de género, protección de la salud, democracia participativa y respeto por la diversidad cultural. Busca el equilibrio entre diversas dimensiones como la social, la ecológica, la política y la económica, en el marco de una ética que promueve una nueva forma de habitar nuestra casa.

Zonificación: Residencial y comercial (Rmb4 y Cm5)

El terreno fue expropiado por Perón, y en el año 2008, por fallo de la justicia, se devuelve el terreno a sus dueños originales.

Se aprueba en el concejo deliberante (Por decreto de POSSE –ex intendente de San Isidro) el cambio en el COU. Se vende a una sociedad anónima uruguaya llamada “Las Piedras”. (La misma cambia de nombre). El acceso al expediente municipal es denegado, El COU habilita 5 manzanas de dominio nacional para su urbanización.

Cuenta con 2 áreas de distinta zonificación: comercial y residencial. Rmb4 y Cm5

Existe un proyecto para su loteo que incluye un boulevard sobre Ipiranga, pero no fue llevado a cabo. En el año 2013 la municipalidad tuvo que intervenir el predio por denuncias y quejas vecinales por falta de mantenimiento (pastos altos y presencia de ratas). Se han hecho

recitales con el Programas AcercARTE con la gestión Provincial (KAPANGA / VALERIA LYNCH).

La propuesta existente es generar 3 manzanas nuevas de las cuales 2 son de uso residencial y 1 de uso comercial Incluye un parque lineal o boulevard de 20 metros de ancho sobre la calle Ipiranga y dos calles internas:

- No se define si es un barrio abierto o cerrado
- No define qué sucede con la vegetación existente
- Es una propiedad privada
- LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEPENDE DE LA MUNICIPALIDAD Y DE LA PROVINCIA

Como vecinos buscamos generar una propuesta superadora que dé respuesta tanto a las necesidades comunales como a los propietarios originales. De la mano de la municipalidad y la provincia para mejorar la calidad de vida general.

SHOCK, CRISIS Y DEUDA

Circula la noticia del avance de dicho proyecto y ya pueden verse máquinas trabajando realizando tareas de demolición. A una semana del cambio de gestión (Salida de Posse, entrada de Lanús) provoca una fuerte preocupación e incertidumbre entre los vecinos, que se expresaron en los comentarios. Existe una necesidad urgente de difundir y solicitar información a las autoridades.

-Se mencionan 285 viviendas. -Un reservorio sin detalle y un boulevard con una cesión de 8.000 metros cuadrados. -8.000 m² es igual a 0.8 hectáreas. La totalidad del terreno es 10.4 hectáreas. Registrado por los vecinos en enero 2024: se registraron 3 máquinas trabajando sin carteles ni permisos municipales, se realizó la demolición de un tanque de agua, la poda indiscriminada del sector de arbolado autóctono de especie predominante SINA SINA.

La asamblea comenzó juntando firmas en el año 2016, luego se dejó de juntar y volvieron a hacerlo en año 2023 para el mes de diciembre, cuando comenzaron los trabajos de máquinas y el talado ilegal de todo un sector del predio. Ya estamos en el mes de octubre y van por la



asamblea número 36, se juntan todos los martes a las 19hs, al momento llevan recolectadas cerca de 8000 firmas entre papel y digital.

La lucha tuvo varios hitos, se realizaron festivales en la Estación de Boulogne cercana al Arsenal para poder darle visibilidad a todos y todas las que transitan por allí. Además, se realizaron dos caravanas por el barrio, que resultaron muy positivas para que la comunidad se comprometiera y sumara al pedido por el parque público. Tuvieron varias idas a la municipalidad por pedido de informes, pedidos de reunión con el poder ejecutivo, los recibieron distintos concejales de diferentes partidos políticos, logrando un apoyo de palabra, pero también entendiendo que la instancia legislativa estaba agotada.

Conclusión:

¿Por qué decimos que tenemos derecho a un ambiente sano? Porque un parque público es más que un espacio verde, es un derecho humano fundamental. Dentro de nuestra constitución, tratado internacionales y la ONU establecen de distintas formas que todos y todas tenemos derecho a un ambiente sano y limpio. La lucha por el parque público de Boulogne es importante porque busca proteger la biodiversidad rioplatense, además de mejorar la calidad del y del agua para todos los vecinos y vecinas.

Nuestro futuro parque, es el último pulmón verde de Boulogne, se sostiene la lucha gracias a vecinos y vecinas que comenzaron a organizarse en asamblea desde diciembre del 2023, la lucha tuvo diversos momentos, hubo festivales en la estación de tren, murales, caravanas por el barrio, juntada de firmas, participación en todos los espacios que fueron invitados. Como el que hicimos hace poco desde nuestra escuela “el Benito Corre” que corrimos alrededor del arsenal.

Empiezan los días lindos, y cada vez vemos más vecinos y vecinas haciendo ejercicio alrededor del arsenal, que importante sería para nuestra comunidad tener un espacio verde donde hacerlo. Que importante para las generaciones futuras haber logrado proteger este espacio verde, que además de ser el último, se convierte también en un mensaje de cuidado y protección de la naturaleza y el ambiente que durante mucho tiempo no fue ni apreciado, ni cuidado.

En este momento la lucha de la asamblea agoto las instancias legislativas en nuestro municipio, el intendente no recibe a los asambleístas.

El próximo paso que les queda en este recorrido es la justicia, pero abogados ambientalistas hay pocos, y están saturados de casos. Lo que representa nuevos desafíos en el compromiso de quienes esperamos se concrete el parque verde de Boulogne. Desde la asamblea nos explicaron que lo único que impide que se concrete este parque es que haya decisión política, que los gobiernos decidan y cumplan con aquellos que prometen, y no den lugar a la especulación inmobiliaria o a los negociados de privados que no solo benefician a unos pocos y nos quitan el oxígeno y el verde a muchos y muchas.

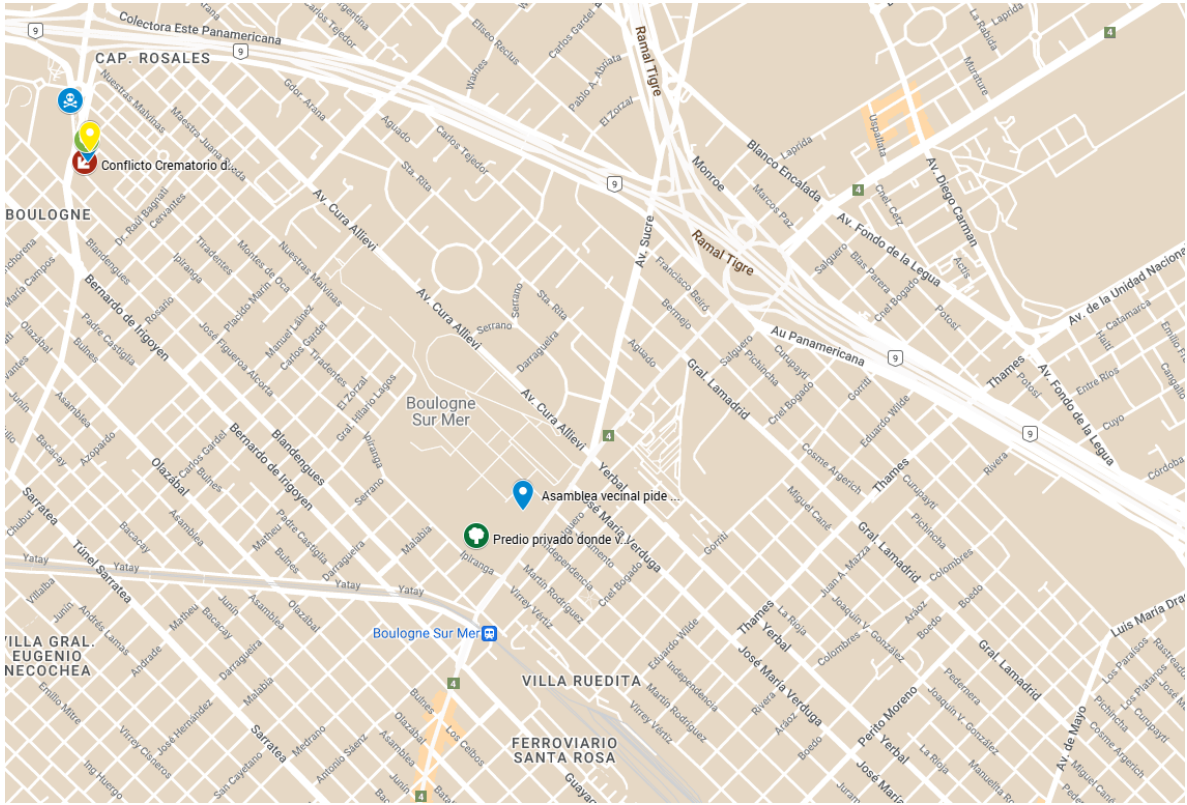
En este recorrido aprendimos lo importante y fundamental para nuestra formación y educación, para nuestro día a día en la escuela, lo lindo que sería poder contar con un lugar donde encontrarnos con amigos y amigas a disfrutar de la naturaleza y a seguir protegiendo este espacio que es de todos y todas.

Bibliografía

- **Fuentes primarias:**
 - Entrevistas a vecinos, activistas y estudiantes.
 - Documentos oficiales (ordenanzas, informes técnicos, etc.).
 - Encuestas a estudiantes.
 - Mapeos.
- **Fuentes secundarias:**
 - Libros, artículos científicos y tesis sobre espacios verdes urbanos.
 - Estudios de caso de otras luchas similares.

Anexo:

Mapeo de la zona de Boulogne donde se encuentra el predio en disputa



Conflicto por espacio verde

10° Asamblea

1 de 1

Asamblea vecinal pide que se transforme en un espacio verde contra la intención de hacer un negocio inmobiliario

https://linktr.ee/boulogneverde?utm_source=linktree_profile_share&itsid=081cf03d-748e-4c00-b4d7-6a624dca9704

-34.50462, -58.56382

Asamblea vecinal pide ...

Predio privado donde v...

